

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

CENTRO DE EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

AREA DE EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL DE LA ESCUELA ACADEMICA PROFESIONAL DE AGRONOMIA



GRUPO MONOVALENTE DE EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL

“ALLINTA LLAMKASUM”

PROYECTO

“MARKETING DE LA ESCUELA ACADEMICO PROFESIONAL DE AGRONOMIA – FCA – UNH”

EJECUTORES:

- MEDINA JIMENEZ, Jhon Pool.
- ONOFRE FUNDAR, Ronald.
- SARMIENTO CAPANI, Rocio.
- SALAZAR MARCA, Amanda Olinda.
- SOTACURO TAIPE, Eugenio.
- VILA HERRERA, Miguel Ángel.
- ZAMORA FIGUEROA, David.

ASESOR:

- Ing. JAIME PIÑAS Jesús Antonio

MODALIDAD : PROYECCIÓN SOCIAL

FECHA DE INICIO : OCTUBRE 2011

FECHA DE TERMINO : ABRIL 2012

CAPITULO I

GENERALIDADES

1.1. Título De Proyecto :
“MARKETING DE LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE AGRONOMIA – FCA- UNH”

1.2. Datos Informativos :

1.2.1. Centro De Extensión Y Proyección Social De La Facultad De Ciencias Agrarias

1.2.2. Área De Extensión Y Proyección Social De La Escuela Académico Profesional de Agronomía.

1.2.3. Tipo de grupo: Monovalente.

1.2.4. Nombre del grupo: grupo de proyección social grupo monovalente de extensión y proyección social “Allinta llamkasum”

1.2.5. Ejecutores

1.2.5.1. Asesor:

Docente : Ing. Jesús Antonio JAIME PIÑAS

Condición : Nombrado.

Categoría : Asociado.

Dedicación : Tiempo completo.

Departamento Académico : Ciencias Agrarias

1.2.5.2. EJECUTORES

Código de Matrícula	Apellidos y Nombres	E.A.P DE	Ciclo
2006121038	MEDINA JIMENEZ, Jhon Pool	AGRONOMIA	X
2007121021	ONOFRE FUNDAR, Ronald	AGRONOMIA	VIII
2008121061	SARMIENTO CAPANI, Roció	AGRONOMIA	VI
2008121059	SALAZAR MARCA Amanda, Olinda	AGRONOMIA	VI
2006121055	SOTACURO TAIPE, Eugenio	AGRONOMIA	X
2007121037	VILA HERRERA, Miguel Ángel	AGRONOMIA	VI
2005121159	ZAMORA FIGUEROA, David	AGRONOMIA	VIII

1.2.5.3. JUNTA DIRECTIVA

- PRESIDENTE: MEDINA JIMENEZ Jhon Pool

- SECRETARIO: SARMIENTO CAPANI Roció
- TESORERO: SALAZAR MARCA Amanda Olinda

1.2.5.4 LUGAR DE EJECUCION : Instituciones educativas de secundaria de los distritos de Paucara, Andabamba y Rosario.

1.2.5.5. DISTRITOS : PAUCARA, ANTA Y ROSARIO

1.2.5.6. PROVINCIA : ACOBAMBA

1.2.5.7. DEPARTAMENTO : HUANCVELICA

1.3. Modalidad : PROYECCIÓN SOCIAL

1.4. Duración del Proyecto:

- Fecha de Inicio : Octubre del 2011
- Fecha de Término : Abril del 2012

CAPITULO II

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. Problema que da origen al proyecto.-

En los últimos años se viene observando poca influencia de postulantes para elegir como opción profesional la carrera de agronomía aun teniendo en cuenta que la provincia de Acobamba manifiesta una innata vocación de producción agropecuaria en su conjunto, el problema se agrava porque los egresados de las Institución Educativas del ámbito provincial de Acobamba desconocen las bondades que les brinda nuestra Escuela profesional de Agronomía Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Huancavelica para elegir la carrera de Agronomía y seguir sus estudios Superiores consecuencia de una inexistente y/o deficiente orientación vocacional hacia los estudiantes y egresados del nivel secundario para optar como opción de su formación profesional en la Escuela Académico profesional de Agronomía al desconocer que la misma esta especializada en **formar agrónomos con una sólida formación científica y tecnológica que les permita intervenir en las cadenas y unidades productivas empresariales de base agrícola, en el medio ambiente y en la preservación de los recursos naturales desde una visión integral y sustentable, dentro de un contexto socioeconómico con diversos niveles de innovación e incertidumbre, con el fin de promover el desarrollo económico productivo agrícola regional y nacional, es decir** forma profesionales competentes y que actualmente representa lineamiento definidos en el contexto agrario de nuestro país para su reconversión económico productivo del Agro local, regional y nacional

2.2. Sumilla de la actividad a realizarse como alternativa solución del problema.-

Las actividades inherentes al tema de proyecto **“Marketing de la Escuela académico profesional de Agronomía –FCA-UNH“**, se tiene previsto comenzar el 02 de octubre con la elaboración del proyecto para luego tramitar su consecuente aprobación en Consejo de Facultad, seguidamente se contempla realizar las diligencias del caso para obtener y preparar el material técnico difusivo e iniciar con el programa marketing y promoción de la Escuela Académico Profesional de Agronomía de la FCA- UNH., poniendo especial cuidado de remarcar en el proceso de orientación vocacional a los estudiantes la varia de nuestra profesión de Agrónomos en una prospectiva de visión moderna de fácil acceso al mercado laboral y/o apertura del mercado de servicios de manera independiente, esta tarea ardua mediante su masificación de estos lineamientos del perfil profesional actual hacia los estudiantes especialmente del 4to y 5To año de educación secundaria y egresados de las diferentes instituciones educativas de los distritos de la provincia de Acobamba Huancavelica.

2.3. Objetivos.-

Objetivo General:

- **Marketing promocional de la Escuela Académico Profesional de Agronomía FCA - UNH, hacia los estudiantes y egresados de educación secundarias de las Instituciones Educativas de la Provincia de Acobamba.**

Objetivos Específicos:

- Difundir el perfil profesional del Agrónomo así, como las bondades que brinda la carrera de Agronomía.
- Acrecentar el compromiso que tiene el agrónomo para revalorar la importancia de los recursos naturales en la producción agrícola y pecuaria como baluarte de mejores condiciones alimentarias y por ende estándar de vida de las familias.
- Promover las condiciones físicas y de servicios que brinda la Escuela Académico Profesional de Agronomía de la FCA-UNH., para el proceso de formación profesional del agrónomo así mismo para sus fines de investigación y extensión a la comunidad.
- Cumplir con una pródica labor de sensibilización y orientación pre vocacional de la carrera de Agronomía, mediante charlas informativas, difusión de material impreso (trípticos) así, como establecer un examen simulacro tipo admisión en los distritos de Acobamba, Paucara Anta y **Rosario.**

Metas que orientan el proyecto

- Captar 25 estudiantes de educación secundaria para que elijan como opción profesional la carrera de agronomía dándoles a conocer las bondades que les brinda la Escuela Académico Profesional de Agronomía manifestados en su libre elección **“por vocación y no por ocasión”**.

2.4. Justificación:

Como grupo de proyección social de la Escuela Académico Profesional de Agronomía de la Facultad de Ciencias Agrarias Universidad Nacional de Huancavelica, asumimos este reto de superar la crisis que viene ocurriendo estos últimos años con una merma crucial en cuanto se refiere a ingresantes a la carrera de agronomía, para lo cual pretendemos trabajar de manera directa con la población objetivo es decir la población estudiantil de secundaria actual y egresados del ámbito provincial de Acobamba, para compartir las bondades de la agronomía, discernir las perspectivas ocupacionales en el contexto actual del agro peruano, transmitir conocimientos científicos y tecnológicos adquiridos en el claustro universitario, finalmente compartiendo ideas y conocimientos con todos los involucrados en el tema agrario local, regional y nacional. Por lo que en esta oportunidad como grupo solido. “Allinta Llankasum” viene implementándose y trabajara con todo ahincó y responsabilidad en el proyecto **“Marketing de la Escuela Académico profesional de**

Agronomía –FCA-UNH”, con el fin ultimo de garantizar mayor cantidad de postulantes e ingresantes a la EAP de Agronomía de la FCA -UNH.

2.5. Beneficiarios.

250 estudiantes de los distritos de la Acobamba, Paucara, Anta y Rosario de la provincia de Acobamba – Huancavelica.

CAPITULO III

MARCO TEORICO

3.1. Sustento teórico que respalda el trabajo.

AGROINGINIERO menciona: que la agricultura puede concebirse hoy en día como una actividad que proporciona un medio de subsistencia a quienes se dedican a ella, alimentos básicos para la comunidad en que se inserta e ingresos por la venta de materias primas a un mercado exterior. Un alimento básico es aquel que satisface una parte importante de las necesidades de energía y nutrientes y que constituye una parte dominante de la dieta. Excluidos los productos animales, la dieta de la mayor parte de la población mundial se basa en uno o dos de los siguientes alimentos básicos: arroz, trigo, maíz, mijo, sorgo, raíces y tubérculo (patata, mandioca, batata y taro). Aunque existen 50,000 especies de plantas comestibles en el mundo, solo el 15 % de ellas proporcionan el 90 % del aporte mundial de energía obtenida de los alimentos. Los cereales constituyen la principal materia prima de la que depende el mundo para su alimentación. Entre los cereales destacan el trigo y el arroz, los principales alimentos básicos, y cereales de grano grueso, que se utilizan como forraje. Tres de ellos arroz, maíz y trigo en alimentos básicos para más de 4.000 millones de personas. El arroz alimenta a casi la mitad de la población mundial (**Loftas 1995**)

Otros alimentos básicos son los cultivos amiláceos: mandioca, batata, patata, ñame, taro y llantén. Más de 1.000 millones de habitantes en los países desarrollo utilizan raíces y tubérculos como alimentos básicos. La mandioca se cultiva como alimento básico en otros países para 500 millones de personas. En el caso de algunas de estas materias primas, gran parte de la producción y el consumo sigue estando al nivel de la mera subsistencia.

Las leguminosas constituyen otro grupo de alimentos básicos, como los guisantes, garbanzos y lentejas. Todos ellos son importantes por su alto contenido en almidón y proteínas.

Otras leguminosas se cultivan para obtener aceite, como la soja y el cacahuete, también se emplean para obtener aceite vegetal el coco, el sésamo, las semillas del algodón, la palma, la aceituna y algunas variedades de maíz y arroz. Los cultivos de los que se obtiene aceite para consumo humano tienen otros usos, como la fabricación de pinturas y detergentes (**Alexandra tos 1995**)

Los cultivos de plantación normalmente orientados a la exportación de materias primas, son el caucho el aceite de palma, la caña de azúcar, bebidas tropicales (café, cacao, te), algodón, tabaco y plátano. Pueden cultivarse productos tanto para consumo local como para la exportación, como el café y la caña azúcar (**OIT 1994**)

La agricultura urbana es intensiva en mano de obra, se caracteriza por el pequeño tamaño de las explotaciones y está presente tanto en los países desarrollados como en desarrollo. En estados Unidos, más de la tercera parte de la producción agrícola corresponde a zonas urbanas y la agricultura emplea como mucho al 10% de la población urbana por el contrario, en las pequeñas ciudades de Siberia y Asia hasta el

80% de la población trabaja en la producción y la transformación de un agricultor urbano puede también utilizarse para trueques, como el pago del arrendamiento de la tierra.

La enciclopedia WIKI PEDIA menciona: que, los agrónomos estudian la manera de hacer el suelo más productivo. Ellos clasifican los tipos del suelo y los estudian para determinar si contienen sustancias vitales para el desarrollo de las plantas. Las sustancias nutricionales contienen compuestos de nitrógeno, fósforo y potasio entre otros. Si bien es cierto que el suelo generalmente contiene estas sustancias en las cantidades demandadas por el cultivo, los fertilizantes pueden aumentarlas con el consiguiente crecimiento de la productividad y los problemas ambientales. Los agrónomos estudian el movimiento de los nutrientes a través del suelo, los cuales son absorbidos por las raíces de las plantas. Estudian también el desarrollo de las raíces y la estrecha relación que tienen con el suelo.

Perfiles profesionales manifiesta www.mi-carrera.com: que la carrera profesional de agronomía busca la tecnología más eficiente para lograr nuevas fuentes alimenticias, para hacer frente a un crecimiento sostenido de la población mundial, un uso indiscriminado de las aguas, la explotación irracional de los suelos y la aparición de enfermedades en los animales. Está preparado para crear, administrar y optimizar sistema de producción agrícola, pecuaria y silvícola, como también con lo relacionado al procesamiento industrial y distribución de estos. Conoce los factores biológicos que influyen en la producción agrícola y de técnicas y prácticas de cultivo que permiten maximizar el rendimiento y la calidad de la producción, al menor costo y con el menor impacto ambiental.

Universidad de Buenos Aires menciona: que la carrera de agronomía tiene como objetivo formar profesionales con sólidos conocimientos científicos y tecnológicos que permiten intervenir en las cadenas productivas de base agropecuaria, en la actividad académica, en el medio ambiente y en la preservación de los recursos naturales desde una visión integral y sustentable, dentro de un contexto socioeconómico con diversos niveles de innovación e incertidumbre.

UNSAAC aclara: que la actividad de los profesionales agrónomos es amplia y ofrece innumerables posibilidades ocupacionales, tanto en instituciones públicas como en la actividad privada, desarrollando acciones de transferencia de tecnología, investigación, desarrollo empresarial, así como podrán dedicarse a la enseñanza en institutos tecnológicos y en universidades.

Yahoo <http://www.yahoo.com> afirma: que la agronomía, también denominada ingeniería agronómica, es el conjunto de conocimientos de diversas ciencias aplicadas que rigen la práctica en la agricultura y en la ganadería. Proviene de latín ager, que significa "campo", y del griego vouos, nomos, que significa "ley". Se puede definir a la agronomía, como la ciencia que, con el auxilio de un importante grupo de disciplinas

científicas, estudia los factores físicos, químicos, biológicos, económicos y sociales que influyen o afectan al proceso productivo que se denomina genéricamente agricultura y ganadería.

Otra definición la considera como ciencia que busca mejorar la calidad de los procesos de la producción agrícola con base en principios científicos y tecnológicos. Su objeto de estudio es el fenómeno complejo o proceso social del agroecosistema, entendido este como el modelo específico de intervención del hombre en la naturaleza, con fines de producción de alimentos y materia prima.

3.2. Metodología.

El Marketing se realizará mediante charlas expositivas y audiovisuales a cargo de los integrantes del grupo monovalente de extensión social “**Allinta Llankasum**”, de la misma manera se estará implementado con materiales ilustrativos (trípticos), instrumentos de Mercadotecnia (lapiceros de obsequio).

Todo ello acompañado con un paquete especial de capacitaciones a los estudiantes haciendo llegar y dando a conocer los servicios que brindan la carrera de Agronomía, los laboratorios trabajos de investigación, etc., y el gran impacto que muestra la escuela de Agronomía prospectivamente, a su vez se tiene previsto también apoyar económicamente al alumno que ocupe el 1er puesto en el simulacro tipo admisión (con una beca integral al examen de admisión de U. N. H carrera de Agronomía), considerando un único ganador del examen de los distritos.

CAPITULO IV

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

4.1. Cronograma:

No	ACTIVIDADES	CALENDARIO 2011 - 2012						
		O	N	D	E	F	M	A
1	Elaboración del proyecto	X						
2	Gestión y actividades para la obtención de materiales	x	x					
3	Recojo de materiales		x					
4	Charla en Paucara , Anta Y Rosario		x	x				
5	Primer informe parcial			x				
6	Difusión de material didáctico (tríptico informativo)				x			
7	Charla en Paucara, Anta Y Rosario				x	x	x	
8	Examen simulacro tipo admisión				x			
9	Según informe parcial				x			
10	Resultado de examen simulacro					X	X	
11	Reconocimiento del primer puesto del examen tipo simulacro					x	x	
12	Informe final							x

4.2. Presupuesto.

RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL S/
1.1. Equipos				1238,00
Cámara digital	Alquiler	10	20,00	200,00
Memoria USB 2 Gb	Unidad	1	38,00	38,00
Equipo audio visual	Alquiler	10	60,00	600,00
Laptop	Alquiler	10	40,00	400,00
1.2. Materiales				600,00
Trípticos informativos	Millar	1,00	400,00	400,00
Lapiceros con grabados	Ciento	3	50,00	150,00
Exámenes elaborados	Ciento	2	25,00	50,00
1.3. Útiles de escritorio				80,00
Libro de actas	Unidad	1	15,00	15,00
Libro de caja	Unidad	1	15,00	15,00
Papel Bond A-475g	Millar	1	30,00	30,00
Lapiceros	Unidad	8	0,50	4,00
Folder manila t A- 4	Unidad	12	0,50	6,00
Lápiz B- 12	Unidad	10	1,00	10,00

1.4. Movilidad				320,00
Acobamba – Paucara-Acobamba	Pasaje	8	10,00	80,00
Acobamba- Anta- Acobamba	Pasaje	8	20,00	160,00
Acobamba- Rosario-Acobamba	Pasaje	8	10,00	80,00
1.8. Impresión	Hojas	500	0,30	150,00
Imprevisto				112,00
Total S/.				2500,00

4.3. Financiamiento.

El proyecto a ejecutar, tendrá el apoyo financiero de algunas entidades públicas como:

- Municipalidad provincial de Acobamba.
- Municipalidad distrital de Paucara.
- Municipalidad distrital de Rosario.
- Municipalidad distrital de Anta.
- Escuela Académico Profesional de Agronomía- FCA- UNH.
- UGEL - Acobamba.

4.4. Bibliografía:

- **Agro ingeniero**, [http:// agro ingeniero. Blogspot.com](http://agroingeniero.blogspot.com)
- **La enciclopedia WIKI PEDIA**, [http://es wikipedia.org](http://es.wikipedia.org)
- **Perfiles profesionales**, www.mi-carrera.com
- **Universidad de Buenos Aires**, www.agro.uba.ar
- **UNSAAC**, [http://faz. unsaac. edu.pe](http://faz.unsaac.edu.pe)
- **Yahoo**, <http://www.yahoo.com>

4.5. FIRMA DE LOS EJECUTORES Y ASESOR:

MEDINA JIMENEZ, Jhon Pool
PRESIDENTE

SARMIENTO CAPANI, Rocío
Secretario

SALAZAR MARCA, Amanda Olinda.
TESORERO

ONOFRE FUNDAR, Ronald.

SOTACURO TAPE, Eugenio.

VILA HERRERA, Miguel Ángel.

ZAMORA FIGUEROA, David

Ing. Jesús Antonio, JAIME PIÑAS
ASESOR

ANEXOS

GRUPO MONOVALENTE DE EXTENSION SOCIAL

“Allinta Llamkasum”

REGLAMENTO INTERNO DE EXTENSION Y PROYECCION UNIVERSITARIA “PROMOTORES FCA”

CAPITULO I

DE LOS OBJETIVOS

Artículo 1.

El presente reglamento tiene por finalidad uniformizar y normar procedimientos, alcances y responsabilidades en el trabajo de proyección y extensión universitaria en bienestar de los estudiantes de la Escuela Académico Profesional de Agronomía – Acobamba.

CAPITULO II

DE LAS BASES LEGALES

Artículo 2

El presente reglamento interno tiene como base legal:

- La ley Universitaria
- N°23733.
- Reglamento de Proyección Y Extensión Universitaria de la UNH.

CAPITULO III

DE LOS ALCANCES Y RESPONSABILIDADES

Artículo 3

El grupo monovalente de Extensión Social “Allinta Llamkasum” trabajar en función al reglamento general de la Universidad Nacional de Huancavelica.

Artículo 4

El cumplimiento del presente reglamento es de responsabilidad del Área de Proyección y Extensión Universitaria de la E.A.P. de Agronomía

CAPITULO IV

DE LA FINANCIACION

Artículo 5

El financiamiento del trabajo estará a cargo del grupo y de algunas entidades públicas.

CAPITULO V

DE LAS SANCIONES

Artículo 6

Son causales de sanciones las siguientes irregularidades.

- a) La apropiación ilícita del dinero del grupo de Extensión Social, documentos por parte de los miembros del grupo.
- B) El retiro sin previo aviso al grupo de los integrantes.
- c) Incumplimiento del 25% de trabajos encomendados.
- d) Inasistencia del 25% del total de reuniones ordinarias y extraordinarias.
- e) La inasistencia a las reuniones ordinarias será sancionado con una multa de S/ 10.00 (diez nuevos soles) y las tardanzas con S/ 5.00(cinco nuevo soles).
- f) para los permisos de las reuniones será previa documentación por caso graves, con la anticipación de 1 día.

Artículo 7

Las sanciones serán aplicadas por acuerdo mutuo previa reunión de grupo de Extensión Social, en casos graves intervendrá el jefe del Área de Proyección Social Y Extensión Universitaria de La Facultad Ciencias Agrarias.

Artículo 8

Para los docentes integrantes.

- a. Por incumplimiento a las labores de Extensión y Proyección universitaria. Se le llamara como indica el reglamento la atención en forma verbal.
- b. Por reincidencia, llamada de atención por el jefe de Extensión y Proyección Universitaria.
- c. Por tercera vez consecutiva se le hará el retiro definitivo del grupo.

CAPITULO VI

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 9

Los casos no vistos en el presente reglamento serán resueltos por el grupo y en casos graves por el Área de Extensión y Proyección Universitaria de la E. A. P. de Agronomía.

Acobamba, 14 de Octubre del 2012